



Municipalidad de la Ciudad de Villa Carlos Paz

PROTOCOLIZADO
CONTRATO N°
ACTA N° 085-19

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Concurso Privado de Precios N° 27/2019- 22 de abril de 2019 – Expediente N° 174905/2019, PARA PROVISIÓN DEL SERVICIO DE CLASIFICACIÓN, ADMINISTRACIÓN, ALMACENAMIENTO, Y CUSTODIA DE DOCUMENTACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA CARLOS PAZ Y DEL HOSPITAL MUNICIPAL GUMERSINDO SAYAGO. -----

-----En la Ciudad de Villa Carlos Paz, al día 22 del mes de abril de 2019 siendo las 11:00 hs, se reúnen en la Sala de acuerdos de la Municipalidad de Villa Carlos Paz, con domicilio en Liniers N° 50, con la presencia del Sr. Secretario de Economía, Cr. Héctor D. Gilli, la Sra. Subdirectora de Compras y Patrimonio, Lic. Marina Mossé y el Sr. Secretario de Actas, Pablo Salas, asistiendo a este Acto también el oferente:-----

Sra. María Elena Olmedo D.N.I. N° 13.683.682, en representación de INTERFILE SA, Acto seguido se procede al inicio del Acto de Apertura de Sobres correspondiente al Concurso Privado de Precios N° 27, según las especificaciones que se detallan en el Pliego de Condiciones .-----

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 1 presentado por la firma INTERFILE SA, quien presenta la documentación establecida en los inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.5); inc.6); inc.7); inc.8); inc.9) de Artículo 7° del Pliego de Bases y Condiciones continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: ANEXO 1; RENGLONES SERVICIO BÁSICO MENSUAL: Pesos: ciento veinte mil cincuenta y ocho con treinta y tres centavos (\$120.058,33); RENGLÓN ADICIONAL 1: Pesos: cuarenta y tres con cincuenta centavos (\$43,50), RENGLÓN ADICIONAL 2: Pesos: ocho (\$8,00), RENGLÓN ADICIONAL 3: Pesos: cuatro con cincuenta centavos (\$4,50), RENGLÓN ADICIONAL 4: Pesos: sesenta y cinco (\$65,00), RENGLÓN ADICIONAL 5: Pesos: cuarenta (\$40), RENGLÓN ADICIONAL 6: Pesos: cuatro (\$4), RENGLÓN ADICIONAL 7: Pesos: setecientos (\$700).-----

Se deja constancia que la oferta y documentación presentada por el oferente serán analizadas por la Comisión de Adjudicación, previo dictamen de Asesoría Letrada.-----

Preguntado al oferente presente si desea formular alguna aclaración u observación, el mismo responden que no.-----

No existiendo otra cuestión que tratar, se cierra el Acto a las 11:30 horas y se firman cuatro ejemplares de la presente acta a efectos de que conste una en el Expte. N° 174905/2019, una copia para Oficialía Mayor, una para la Subdirección de Compras y Patrimonio, y una para el oferente presente.-----

No siendo para más se da por terminado el acto en el lugar y fecha mencionados más arriba, firmando los presentes ante mí. Doy Fe.-----

PABLO SALAS
SECRETARIO DE ACTAS
Municipalidad de Villa Carlos Paz

MARÍA ELENA OLMEDO
APODERADA
INTERFILE S.A.

Lic. Marina Mossé
Subdirectora Compras y Patrimonio
Municipalidad de Villa Carlos Paz

Cr. HÉCTOR DANIEL GILLI
Secretario de Economía y Finanzas
Municipalidad de Villa Carlos Paz